

el Supremo Congreso de Venezuela, procedio este Superior Gobierno á su publicacion y juramento, primero en la Ciudad de la Asuncion de N. S. como Capital de esta Isla, y despues en sus diferentes Poblaciones.

El Puerto de Pampatar, se ha distinguido entre todas por haber sido el primero y por la brillantez, jubilo, y singulares demostraciones que ha practicado en su publicacion. El cinco del presente mes que recibi la correspondiente orden para el efecto expedi inmediatamente la siguiente:

"Para mañana á las quatro de la tarde se publicara en este Puerto en todos los parajes acostumbrados el Bando de la Independencia de Europa de los Estados Unidos de la Confederacion Venezolana para lo qual, y que se haga con toda aquella solemnidad que fuese posible, se convidará á todos los Sres. oficiales y cadetes que residen en este dicho Puerto, como igualmente á todos los sugetos visibles y de caracter, para que se sirven ocurrir á tan glorioso acto, para que de este modo demuestren el singular Jubilo que exigen, como fieles Ciudadanos a la adhesion de nuestra causa debiendose practicar dicha publicacion del modo siguiente:—A las tres de la tarde se iniciara con el primer toque de la musica militar batiendo la generala, á las tres y media la asamblea, y á las quatro la tropa: para el efecto, se le suplicará al Comandante de Pardos nos franquee la musica de su batallon, debiendo gratificarlo entre todos los oficiales de la plaza que existen en este. El piquete Veterano de Artilleria ira en la vanguardia con los correspondientes cañones de batalla: á este seguirán haciendo de batideros perfectamente montados, el Subteniente de Cavalleria Don Manuel Maneyro los Cadetes de Milicias D. Joaquin y D. Gabriel de Silva, y el distinguido Don Miguel Maneyro. A estos el Comandante del Puerto con su Ayudante, presidiendo el concurso de los Señores Oficiales y demas Señores Ciudadanos. Luego todos los Sargentos de los cuerpos en una fila, y en otra los Cabos. Despues toda la musica, con la escolta que se compondra de los soldados francos del destacamento y la compania de Pardos con su correspondiente oficialidad ira, mandandola el Teniente Coronel D. Marcos de Silva y de Mayor, el Capitan de Artilleria D. Toribio de Silva, haciendo las funciones de Secretario el Ciudadano Esteven de Herrera, cerrando esta comitiva el Capitan de Caballeria Ignacio Verdes con su compania montado. Se recogerán todos los pedreros que hubiere poniendo estos en todos los parajes en donde se publicare el Bando. Concluido se hara en cada parte una descarga para cuyo efecto, se comisiona al Subteniente graduado D. Agustin Adrian con los Artilleros Milicianos que deberan tambien concurrir. Concluido todo en la Plaza de la Parroquia, pondra las armas á tierra la escolta demontandose la Ca-

balleria y toda la comitiva con la musica entrara en la Iglesia en la que el Ciudadano Cura y Vicario Baltazar Narvaez con su Teniente, cantará un solemne *Tedeum* en accion de gracias, pasando primero el Ayudante con un recado politico á dicho Señor haciendola capaz de todo. Y finalmente el expresado Ayudante practicara todas estas diligencias con la exactitud que le inspira su verdadero patriotismo, estimulando tambien á todos los vecinos á que muestren en general la alegría con acciones que den a conocer el jubilo tan sin tamaño de su libertad.

JOSE MANUEL MARCANO."

A las dos de la tarde rompió una salva de siete cañonazos en el Castillo de San Carlos al enarbolar el Pavellon nacional y en menos de cinco minutos quedaron elevados mas de cinquenta pavellones en casi todas las casas de este Puerto, emulandose mutuamente en el numero de fuegos con que habia de enarbolar cada uno el suyo, de suerte que debe asegurarse, que al presentarse nuestro augusto pavellon, fue saludado en aquella hora con mas de quinientos tiros, con la general aclamacion del pueblo y con la singular alegría que se veia en los semblantes de los Ciudadanos habitantes de este Puerto.

En seguida batio la musica del Batallon de Pardos el primer toque de generala, cuya marcial marcha apenas pido ser oida por el incesante fuego de cañon y salvas de fusileria que al pie de las banderas y en cada casa se hacia y en cada casa se hacia, y por el gran concurso de gente que victoreaba nuestra augusta Independencia. A las tres de la tarde, si dio el ultimo toque y formadas las tropas con el lucido acompañamiento se dio principio al Bando de publicacion por el orden expuesto.

No hubo una casa en este leal Puerto que no acreditase el jubilo de que se hallaban penetrados sus corazones. ya con el insensante fuego que hacian por puertas y ventanas, ya con la aclamacion general con que victoreaban nuestra Independencia hasta los inocentes que puede ser fuesen sus primeros acentos, y ya para los diferentes y preciosos geroñicos que alusivos á nuestro estado de libertad hermosteaban sus puertas y ventanas.

Los documentos de nuestra Independencia fueron publicados solemnemente en tres de los principales puntos de este puerto. Interin su publicacion fué interrumpida su lectura tres veces por la multitud de flores con que era rociado el Ciudadano Secretario por orden de los Señoras de este Puerto que á porfia se esmeraban en regar las calles y hermosteaban las puertas y ventanas, presentandose en ellas vestidas primorosamente con los colores de nuestro Pavellon Nacional, y estimulando al Pueblo á la aclamacion.

Concluida la publicacion pregunte al Pueblo si quiere la Independencia, mas

mis expresiones apenas pudieron tener su final pronunciancion, fueron interrumpidas por un viva general, por una salva de veinte y cinco cañoneros que hizo el bizarro Comandante de Artilleria por la que verificaron en seguida al Ayudante del Puerto, y el Capitan de Caballeria Ignacio Verdes y multitud de fuegos de pedreros y fusileria que resonaron en los angulos de la Plaza, acompañados de los acentos alegres y festivos aclamaciones del Pueblo. En seguida se publicó en los demas puntos verificandose de trecho en trecho derramarse puñados de dinero por los recomendables Ciudadanos José Cayetano Silva, Manuel Maneyro, Vicente Totesans y Juan Antonio Silva, Concluida la publicacion el Venerable Ciudadano Cura y Vicario cantó un solemne *Tedeum* al Altisimo y unico Rey nuestro, a que asistio la Tropa y el Pueblo, y durante el no cesaron las salvas de Artilleria correspondidas por los Castillos de San Carlos, Caranta y Calvario, con la especial recomendacion de no haberse gostado del erario nacional, sino de toda la oficialidad que en obsequio de su feliz Independencia hizo el crecido costo de quanto ocurrió. A la no le hubo fuegos artificiales, una famosa Serenata en la Plaza en la que fueron entonadas canciones de libertad y transparencias divertidas, como las que ofreció el Ciudadano Guard mayor Antonio de Herrera, hubo bonitas Iluminaciones y multitud de comparsas de Ciudadanos, durante toda la noche aclamando la Independencia dando musicas, y proporcionandose quantos placeres se presentaban. Ultimamente quanto puede demostrar el jubilo y la alegría el verdadero Patriotismo, y adhesion á nuestra sistema Independiente todo se vio en el Puerto de Pampatar el día de la publicacion de su feliz Independencia.

Y considerando en V.S. como nativo de este Puerto la singular complacencia que le causaron las demostraciones de sus conciudadanos las participo, á nombre de ellos, quienes me exigen suplico á V. S. que lo haga pronto á S. M. y mande ponerlo en *Gazeta* para satisfaccion de ellos y honor de un suelo consagrado á su Libertad y Independencia.

Dios guarde la importante vida de V.S. muchos años Pampatar, Setiembre 16 de 1811. Año primero de nuestra Independencia.

JOSE MANUEL MARCANO.
Sr. Diputado Representante de esta Isla de Margarita en la Sobrania de Venezuela.

EUROPA.

Repuesta dada por Bonaparte á la Diputacion de la Camara de Comercio al felicitarle de su primogenito el Rey de Roma, de cuya autenticidad no respondemos.

SEÑORES,

Los Decretos de Berlin y Milan son las leyes fundamentales de mi Imperio con respecto á la neutralidad de la navegacion; el pavellon es

